



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO002 PROMISCOUO DE FAMILIA  
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. 071

Fecha: 18/04/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 3184 002 2004 00033	Jurisdicción Voluntaria	AMINTA FRANKLIN CARDOZO	JAIME FRANKLIN CARDOZO	Auto Pone en Conocimiento la respuesta de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL al requerimiento realizado por este Despacho, como también el informe aportado por el	17/04/2024	1
17380 3184 002 2012 00033	Jurisdicción Voluntaria	GLADYS ZUNIGA RODRIGUEZ	LINA JOHANA RODRIGUEZ ZUNIGA	Auto Pone en Conocimiento Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se pone en conocimiento el escrito aportado por NUEVA EPS.	17/04/2024	1
17380 3184 002 2015 00464	Jurisdicción Voluntaria	DIANA PAULINA QUINONES RAMIREZ	JSQQ	Auto termina proceso DECLARAR terminada la presente REVISIÓN DE INTERDICCIÓN, promovida de oficio por el Despacho, de conformidad con el artículo 56 de La Ley	17/04/2024	1
17380 3184 002 2023 00371	Ejecutivo	PAOLA BERNAL AMAYA	JOSE LUENGAS SOLANO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA AUDIENCIA- MIÉRCOLES 22 MAYO A LAS 9; 00 AM	17/04/2024	1
17380 3184 002 2023 00443	Ejecutivo	NEIVY JHAISSULLY OSMAN OCAMPO	WALTER ESNEYDER CARDOZO LONDOÑO	Auto resuelve solicitud RESUELVE SOLICITUD- ACLARA MEDIDAS	17/04/2024	1
17380 3184 002 2024 00009	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JENNY PAOLA CANO ROMERO	LUIS FERNANDO BAUTISTA GONZALEZ	Auto reconoce personería suficiente a la doctora CRISTINA VANNESA RODRÍGUEZ BARBOSA abogada titulada	17/04/2024	1
17380 3184 002 2024 00061	Ejecutivo	YULIE ANDREA CABEZAS RAMIREZ	HECTOR MAURICIO BAZURDO MELO	Auto resuelve solicitud RESUELVE SOLICITUD- CONCEDE AMPARO DE POBREZA	17/04/2024	1
17380 3184 002 2024 00150	Verbal	LUNA ANDREA FERNANDEZ CARDENAS	GUSTAVO AGUIRRE RESTREPO	Auto inadmite demanda SEGUNDO: Conceder a la parte actora un término de 5 días para que subsane la falencia detectada, so pena de rechazo.	17/04/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 3184 002 2024 00151	Verbal Sumario	LEIDY VALENTINA SALDANA MARIN	JONATHAN MENA MONSALVE	Auto inadmite demanda SEGUNDO: Conceder a la parte actora cinco (5) días de término para que subsane los defectos anotados, so pena de rechazo.	17/04/2024	1
17380 3184 002 2024 00153	Verbal	CESAR AUGUSTO RIVERA ARANGO	LUZ MARIA CARDENAS HOLGUIN	Auto inadmite demanda SEGUNDO: Conceder a la parte actora cinco (5) días para que subsane los defectos anotados, so pena de rechazo.	17/04/2024	1
17380 3184 002 2024 00154	Verbal	MAGDA LILIANA DUCUARA VANEGAS	MANUEL FERNANDO USECHE SANCHEZ	Auto admite demanda QUINTO: AUTORIZAR por mandato legal, al doctor CRISTIAN JOHAN JIMÉNEZ ARDILA Defensor de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de la ciudad	17/04/2024	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FE 18/04/2024 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

CLAUDIA MICHEL MARTINEZ OQUICENO  
SECRETARIO(A)